



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2012 00356 00	Ordinario	OLGA CARDOZO DE LARA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2018 00402 00	Ordinario	BENITO RODRIGUEZ	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S. - DISTRAVES	Auto de Tramite Vista la solicitud de información de depósito judicial presentada por el Dr. ALFONSO VALENCIA MORENO, quien obra como apoderado judicial de BENITO RODRIGUEZ MORALES, dígase que no es dable acceder a ello porque efectuada la consulta por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia que a la fecha no existe depósito judicial alguno por entregar	23/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00153 00	Ordinario	CARMEN CECILIA MONTAÑEZ SERRANO Y OTROS	PROTECCION S. A.	Auto Ordena Entrega de Titulo	23/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00276 00	Ordinario	LUZ MILA NIÑO GUEVARA	COLFONDOS S.A.	Auto Ordena Entrega de Titulo	23/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00359 00	Ordinario	DIANA LUZ VALDIVIESO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A.	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00397 00	Ordinario	JHON JAIRO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00041 00	Ordinario	DENIS DAENA DEREIX REVUELTAS	COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00163 00	Ordinario	JAIME GARCIA SILVA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00224 00	Ordinario	CARLOS HELMER PIÑA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00325 00	Ordinario	JOSE DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00073 00	Ordinario	DORIS MIREYA MORENO QUINTERO	PROTECCION S. A.	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00135 00	Ordinario	ELBERTO JOSE PALOMINO	PROTECCION S. A.	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00272 00	Ordinario	NAHYR LOPEZ BARBOSA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	23/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00285 00	Ordinario	ADRIANA VEGA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Titulo	23/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00112 00	Ordinario	ISIDRO ORTIZ	SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE - SENA	Auto de Tramite Aceptando la renuncia de la apoderada parte demandada, reconociendo a la abogada ADRIANA RODRIGUEZ BUENO como apoderada judicial del demandado SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, acceder a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, integrar al extremo pasivo de la demanda a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y ordenando notificar a COLPENSIONES.	23/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00279 00	Ordinario	YORLENY BLANCO VILLAMIZAR	SARA INES SANCHEZ ACOSTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede el despacho se permite RECTIFICAR la hora en la cual se llevara a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007 dentro del presente proceso, para lo cual se indica que la misma se llevará a cabo a las TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 PM) del día LUNES, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)y NO a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) como se había señalado en providencia anterior.	23/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2022 00356 00	Ordinario	LIBARDO ANTONIO SALCEDO ROJAS	JAIME CESAR OROZCO ALBAÑIL	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda	23/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00400 00	Fueros Sindicales	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	FREDDY ORDOÑEZ JAIMES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se procede a fijar nueva fecha para celebrarla, el día LUNESS, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M) como nueva fecha para llevar a cabo la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 114 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	23/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00485 00	Ordinario	OLINTO ORTIZ AYALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda y ordena archivo	23/02/2023		
68001 31 05 001 2023 00015 00	Ordinario	OLIVA MALDONADO ARDILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Reconociendo personería a la apoderada judicial de la demandante y concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	23/02/2023		
68001 31 05 001 2023 00016 00	Ordinario	DANIEL PATRICIO GUERRERO MORENO	UNION TEMPORAL GESTION SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEGUNDO. ADMITIR la presente solicitud interpuesta por DANIEL PATRICIO GUERRERO MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.745.555 por intermedio de apoderado judicial contra la UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN SALUD, GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S, MED SAS MEDICINA ESPECIALIZADA DOMICILIARIA S.A.S; e imprimirle el trámite previsto en los artículos 74 del CPTSS (Modificado. Ley 712 del 2001, art. 38) y siguientes, conforme lo expuesto.TERCERO. NOTIFICAR personalmente este proveído a la UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN SALUD. GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S, MED SAS MEDICINA ESPECIALIZADA DOMICILIARIA S.A.S.CUARTO. Señalar el día JUEVES, VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación extrajudicial conforme a lo establecido en la ley 2220/2022.	23/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2023 00023 00	Ordinario	GERARDO TORRES	FENIX ARMADILLO SAS.	Auto inadmite demanda Reconociendo personería a la apoderada judicial del demandante y concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	23/02/2023		
68001 31 05 001 2023 00028 00	Ordinario	SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	23/02/2023		
68001 31 05 001 2023 00035 00	Ordinario	LILIBETH NORAIMA MATOS BARROS	HOSPITAL INTERNACIONAL DEL CARIBE	Auto inadmite demanda Reconociendo personería al apoderado judicial de la demandante y concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	23/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO**